



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

SEGUNDA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año IX No. 1994

Directora
Lic. Matiana del Carmen Torres López

San Francisco de Campeche, Cam.
Jueves 24 de Agosto de 2023

SECCIÓN ADMINISTRATIVA



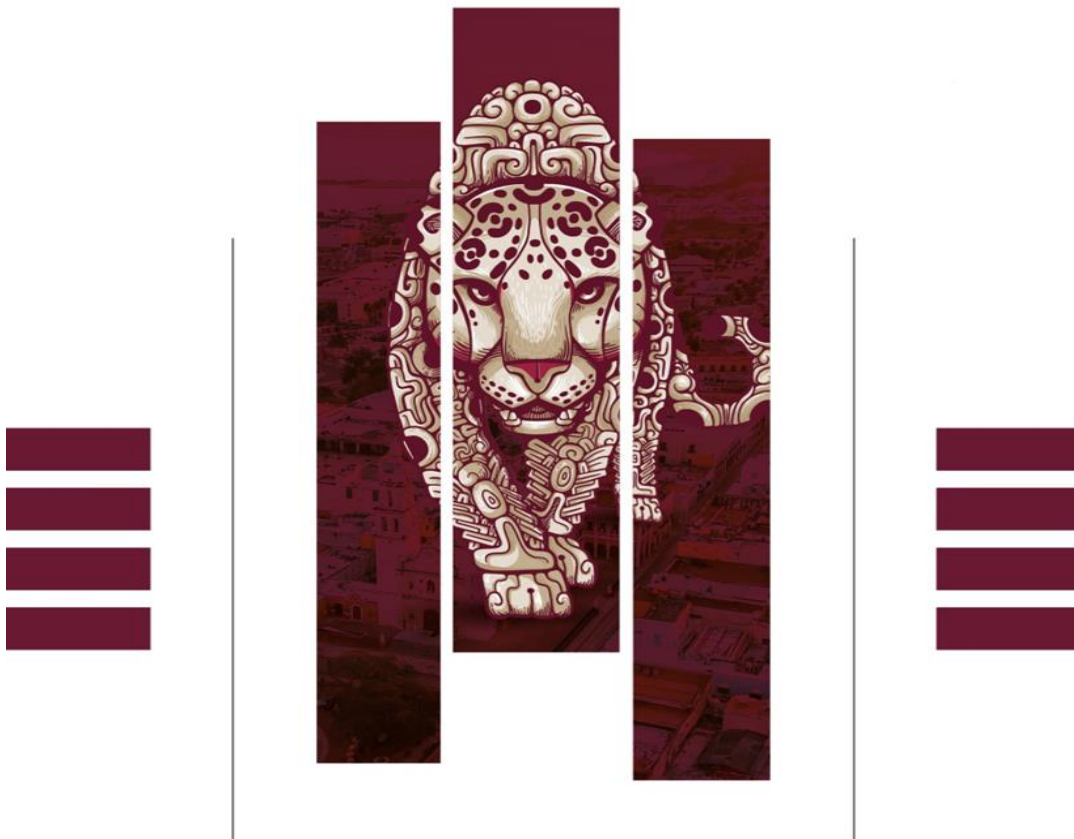
GOBIERNO
DE TODOS



FOCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



FEFICAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



**PROGRAMA INSTITUCIONAL
DE LOS FIDEICOMISOS FONDO CAMPECHE Y
FONDO ESTATAL DE FOMENTO INDUSTRIAL DEL ESTADO
DE CAMPECHE 2022-2027
(BANCAMPECHE)**



**GOBIERNO
DE TODOS**



FOCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



FEFICAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

ÍNDICE

1. Presentación	4
2. Marco Legal	6
3. Misión y Visión	9
4. Introducción	11
5. Diagnóstico	13
6. Alineación estratégica	26
7. Indicadores	31



**GOBIERNO
DE TODOS**



FOCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



FEFICAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



**FONDO CAMPECHE Y
FONDO ESTATAL DE FOMENTO INDUSTRIAL DEL ESTADO
DE CAMPECHE 2022-2027
(BANCAMPECHE)**

PRESENTACIÓN

**GOBIERNO
DE TODOS****FOCAM**
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE**FEFICAM**
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

1. PRESENTACIÓN

Los Fideicomisos Públicos, Fondo Campeche (FOCAM) y Fondo Estatal de Fomento Industrial del Estado de Campeche (FEFICAM), nacen ante la necesidad de los diferentes sectores productivos, industriales y sociales de acceder a fuentes de financiamiento cercanos y al apoyo de garantías, para desarrollar proyectos productivos y generar mejores economías

Con fecha 30 de octubre de 2017, el Comité Técnico del Fideicomiso “Fondo Estatal de Fomento Industrial del Estado de Campeche” (FEFICAM) y el del Fideicomiso “Fondo Campeche” (FOCAM), en Sesión Ordinaria número 03-2017 aprobaron por unanimidad el Programa Estatal de Inclusión Financiera BANCAMPECHE.

Actualmente, en nuestra entidad, uno de los principales retos económicos, es el de satisfacer la demanda total de créditos en el mercado.

Por tal motivo, nuestra Gobernadora la Licenciada Layda Elena Sansores San Román, nos ha encomendado, promover el acceso al financiamiento con condiciones flexibles y características preferenciales a las MIPyMES, productores primarios y grupos vulnerables, mediante productos de crédito competitivos y acordes a sus necesidades, con el fin de lograr mayor cobertura de servicios financieros en todos los municipios del estado.

Nuestra institución tiene como fin el propiciar un mayor flujo de efectivo en la economía local, promover la creación de nuevas empresas o emprendimientos, e impulsar una cultura sólida de inclusión financiera en la población, que facilite la toma de decisiones de las finanzas personales y derive a un mayor bienestar económico y social de las familias campechanas.

Sin duda, no es un reto fácil, pero si seguimos trabajando de manera estructurada y firme, estamos convencidos de que, con los objetivos, estrategias y líneas de acción propuestos en el presente plan, podremos brindar el financiamiento y las capacitaciones necesarias en los diferentes sectores económicos, sectores productivos primarios y grupos vulnerables, a todo lo largo y ancho de nuestro estado.

L.I. Jacqueline de Fátima Maury Hernández
Directora General



**GOBIERNO
DE TODOS**



FOCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



FEFICAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



**FONDO CAMPECHE Y
FONDO ESTATAL DE FOMENTO INDUSTRIAL DEL ESTADO
DE CAMPECHE 2022-2027
(BANCAMPECHE)**

MARCO LEGAL

**GOBIERNO
DE TODOS****FOCAM**
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE**FEFICAM**
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

2. MARCO LEGAL

La fundamentación legal del Programa Institucional de los fideicomisos Fondo Campeche (FOCAM) y Fondo Estatal de Fomento Industria del Estado de Campeche (FEFICAM), se encuentran en las siguientes Leyes y Reglamentos:

Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Campeche y sus Municipios, Capítulo quinto, De las atribuciones de las y los integrantes del COPLADECAM; Art. 25.- A las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Estatal corresponde:

IV. Elaborar el Programa Institucional, POA y Presupuesto de Egresos de su Entidad, atendiendo a las previsiones contenidas en el Programa Sectorial y en el PED.

La Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche, Capítulo sexto, del Desarrollo y Operación, en el Artículo 68.- Serán atribuciones de las o los directores generales de las entidades, las siguientes:

II. Formular los programas institucionales de corto, mediano y largo plazo, así como los presupuestos de la entidad y presentarlos para su aprobación al órgano de gobierno. Si dentro de los plazos correspondientes la o el Director General no diere cumplimiento a esta obligación, sin perjuicio de su correspondiente responsabilidad, el órgano de gobierno procederá al cumplimiento e integración de tales requisitos.

La Ley de Planeación del Estado de Campeche y sus Municipios, destaca en el artículo 28 fracción II. Elaborar su respectivo Programa Institucional, en congruencia con el Programa Sectorial correspondiente; y en el artículo 47, menciona que las entidades paraestatales y paramunicipales deberán elaborar Programas Institucionales, los cuales se sujetarán a las previsiones contenidas en el Programa Sectorial correspondiente y deberán estar ajustados en lo conducente a la ley o acuerdo que regule su organización y funcionamiento. Los Programas Institucionales de los organismos descentralizados de la Administración Pública Estatal serán aprobados por la Junta de Gobierno respectiva y se harán del conocimiento del Subcomité Sectorial del COPLADECAM que corresponda.

La Ley de Instituciones de Crédito Título Primero, de las Disposiciones Preliminares en el Artículo 1o.- La presente Ley es de orden público y observancia general en los Estados Unidos Mexicanos y tiene por objeto regular el servicio de banca y crédito, la organización y funcionamiento de las instituciones de crédito, las actividades y operaciones que las mismas podrán realizar, su sano y equilibrado desarrollo, la protección de los intereses del público y los términos en que el Estado ejercerá la rectoría financiera del Sistema Bancario Mexicano.



GOBIERNO
DE TODOS



FOCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



FEFICAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

En el Tercer Convenio Modificador del Contrato del fideicomiso Fondo Estatal de Fomento Industrial del Estado de Campeche (FEFICAM) en la Cláusula Octava, El Comité Técnico Tendrá las siguientes facultades:

c) Aprobar la estructura administrativa del "FONDO" y aprobar, en su caso programas y presupuestos de operación del mismo a propuesta del director del "FONDO".

En el Contrato del fideicomiso Fondo Campeche (FOCAM) en la Cláusula Décima Cuarta, de las Facultades del Comité Técnico:

c) Aprobar la estructura administrativa del FIDEICOMISO y aprobar, en su caso, los programas y presupuestos de operación del mismo, a propuesta del Director General del FONDO.

Los fideicomisos públicos Fondo Campeche (FOCAM) y Fondo Estatal de Fomento Industrial del Estado de Campeche (FEFICAM), sustentan su planeación en los artículos 3, 11, 20, 28, 31, 35 y 47 de la Ley de Planeación del Estado de Campeche y sus Municipios, en concordancia con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, la Política Nacional de Inclusión Financiera, el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2020-2024, en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y con el Programa Sectorial Desarrollo Económico con Visión al Futuro 2022-2027.



**GOBIERNO
DE TODOS**



FOCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



FEFICAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



**FONDO CAMPECHE Y
FONDO ESTATAL DE FOMENTO INDUSTRIAL DEL ESTADO
DE CAMPECHE 2022-2027
(BANCAMPECHE)**

MISIÓN Y VISIÓN



**GOBIERNO
DE TODOS**



FOCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



FEFICAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

3. MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Contribuir al desarrollo económico del Estado de Campeche, facilitando el financiamiento a los actores productivos de las MIPyMES, productores primarios y grupos vulnerables, así como fortalecer la educación financiera, conformando un ecosistema inclusivo que apoye al emprendimiento de personas para iniciar y desarrollar cualquier actividad económica.

VISIÓN

Ser una institución de financiamiento fuerte, consolidada, transparente incluyente, vanguardista e innovadora para el desarrollo del estado y ser un referente a nivel nacional de los servicios financieros y educación financiera a las MIPyMES, productores primarios y grupos vulnerables, impulsando el desarrollo de sus actividades productivas estratégicas y transformadoras que generen bienestar económico y social.



**GOBIERNO
DE TODOS**



FOCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



FEFICAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



**FONDO CAMPECHE Y
FONDO ESTATAL DE FOMENTO INDUSTRIAL DEL ESTADO
DE CAMPECHE 2022-2027
(BANCAMPECHE)**

INTRODUCCIÓN



**GOBIERNO
DE TODOS**



FOCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



FEFICAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

4. INTRODUCCIÓN

En la actual administración 2021-2027 contamos con los instrumentos de planeación como lo es el Plan Estatal de Desarrollo (PED) y el Programa Sectorial Desarrollo Económico con Visión al Futuro 2022-2027, en el cual este programa institucional esta alineado.

El PED del Estado de Campeche tiene como finalidad contribuir al bienestar económico y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, con perspectiva de derechos humanos, igualdad, inclusión, interculturalidad, responsabilidad ambiental y con visión al futuro de las nuevas generaciones.

La Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) cuenta con un Programa Sectorial Desarrollo Económico con Visión al Futuro 2022-2027, vinculado con el objetivo 3 Promover la inclusión y el apoyo crediticio para la activación económica, que tiene como propósito el propiciar una recuperación económica, transformadora con igualdad e inclusión social y generar políticas públicas orientadas al desarrollo económico sostenible que satisfaga las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones.

Derivado de la pandemia de COVID19, que provocó la mayor crisis mundial económica y a un aumento drástico de la desigualdad interna en todos los países, las economías emergentes y los grupos desfavorecidos necesitarán mucho más tiempo para sobreponerse a las pérdidas de ingresos y medios de vida causadas por la pandemia.

Por lo anterior, consciente de que la economía postpandemia se encuentra disminuida en nuestro estado, el Gobierno de Todos a través de los fideicomisos Fondo Campeche y Fondo Estatal de Fomento Industrial del Estado de Campeche (BANCAMPECHE) reestructura sus productos de crédito, con el firme compromiso de apoyar financieramente a las micro, pequeñas y medianas empresas del Estado de Campeche, mediante nuestros programas de crédito competitivos y en condiciones favorables para los actores económicos productivos.

Para realizar nuestro diagnóstico institucional utilizamos los lineamientos para la elaboración de los programas derivados del PED, así como la metodología del marco lógico del árbol de problemas expedido por el CONEVAL.



**GOBIERNO
DE TODOS**



FOCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



FEFICAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



**FONDO CAMPECHE Y
FONDO ESTATAL DE FOMENTO INDUSTRIAL DEL ESTADO
DE CAMPECHE 2022-2027
(BANCAMPECHE)**

DIAGNÓSTICO



**GOBIERNO
DE TODOS**



FOCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



FEFICAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

5. DIAGNÓSTICO

En México se estima que existen más de 4.9 millones de establecimientos del sector privado y paraestatal, de los cuales el 99.8 % de ellas son MIPYMES.

Este segmento empresarial es el más importante del país en términos económicos, y de acuerdo con el reporte T-MEC número 34 publicado por la Secretaría de Economía 2020, aportan el 42% del PIB y generan el 73.8% de los empleos remunerados en el país.

De acuerdo con datos del CONEVAL, para 2020 en Campeche había 472.4 miles de personas (50.5%) en situación de pobreza y 112.6 miles de personas (12%) en extrema pobreza en el Estado. Dicha población carece de acceso al sistema bancario, además de que en algunos municipios del Estado no existe una sola sucursal de instituciones financieras y ni siquiera un cajero automático.

Tabla 1. Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2018-2020.

Concepto		Porcentaje		Miles de personas	
		2018	2020	2018	2020
Pobreza	Población en situación de pobreza	48.96	50.55	430.853	472.448
	Población en situación de moderada	39.49	38.50	347.478	359.870
	Población en situación de extrema	9.48	12.05	83.375	112.578
	Población vulnerable por carencia sociales	27.08	21.02	238.325	196.415
	Población vulnerable por ingresos	5.93	7.16	52.222	66.917
	Población no pobre y no vulnerable	18.02	21.28	158.533	198.851
Privación social	Población con al menos una carencia social	76.05	71.56	669.178	668.863
	Población con al menos tres carencia social	30.00	29.08	263.956	271.787
Indicadores de carencia social	Rezago educativo	19.37	19.15	170.427	179.002
	Carencia por acceso a los servicios de salud	11.70	21.01	102.916	196.361
	Carencia por acceso a la seguridad social	58.37	54.85	513.587	512.654
	Carencia por la calidad y espacios de la vivienda	16.53	13.52	145.483	126.326
	Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	39.00	33.41	343.132	312.238
Bienestar económico	Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	29.69	26.13	261.212	244.258
	Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	16.93	22.75	148.956	212.672
	Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	54.90	57.71	483.075	539.365

Fuente: Datos Estadísticos de Campeche (CONEVAL) 2018-2020.



**GOBIERNO
DE TODOS**



FOCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



FEFICAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

De acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI, a noviembre de 2022 había 41,638 Unidades Económicas en el Estado de Campeche, de las cuales 91.9% (38,249) son micro; 6.7% (2,797) son pequeñas; 1.2% (479) son medianas; 0.2% (95) son grandes.

Tabla 2. Unidades Económicas en el estado de Campeche del periodo 2021-2022.

Unidades	2021	2022
Micro	38,059	38,249
Pequeña	2,320	2,797
Mediana	754	479
Grande	269	95
Total	41,402	41,638

Fuente: Datos Estadísticos del DENUE (INEGI 2022).



**GOBIERNO
DE TODOS**



FOCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



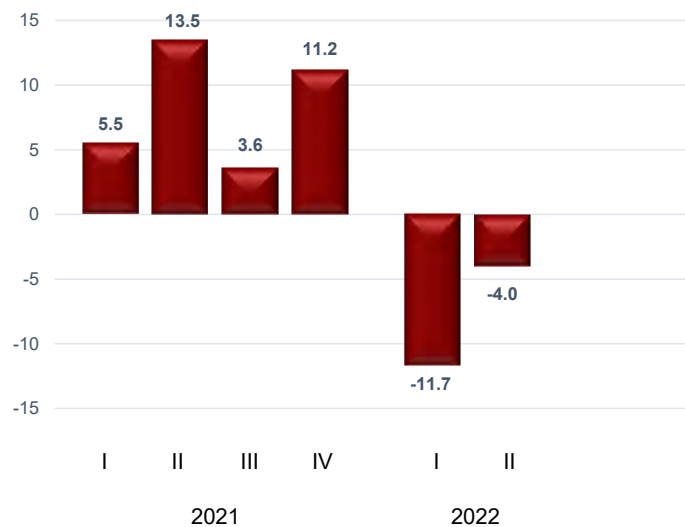
FEFICAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Principales Resultados para Campeche al segundo trimestre 2022:

Actividades Primarias.

Las Actividades Primarias (agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza) reportaron un decremento anual de 4 %, principalmente por el comportamiento de la agricultura. Con ello, Campeche se situó en el 29° lugar a nivel nacional, como lo muestra la siguiente gráfica.

**Gráfica 1. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal
Actividades Primarias**
(Variación porcentual respecto al mismo periodo del año anterior)
Campeche



Fuente: Elaboración propia, con datos del INEGI 2022.



**GOBIERNO
DE TODOS**

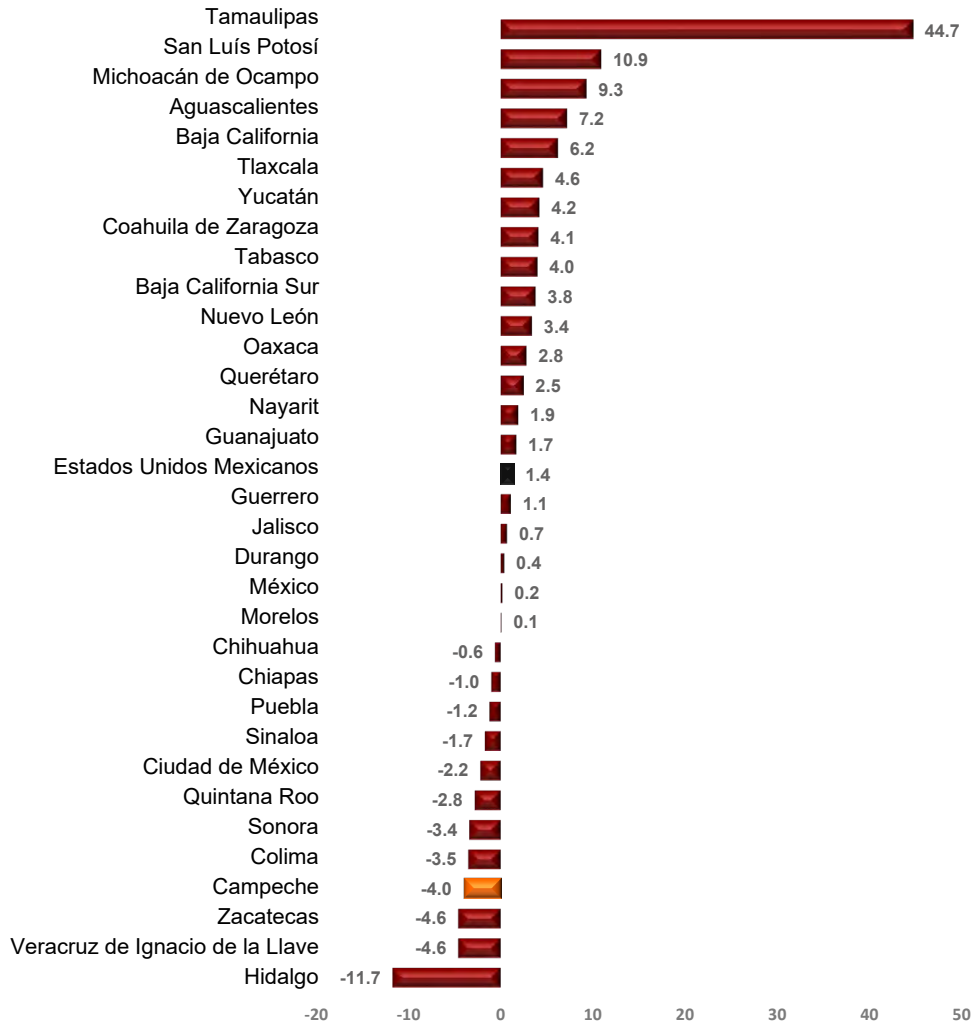


FOCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



FEFICAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Gráfica 2. Comparación entre entidades federativas



Fuente: Elaboración propia, con datos del INEGI 2022.



**GOBIERNO
DE TODOS**



FOCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

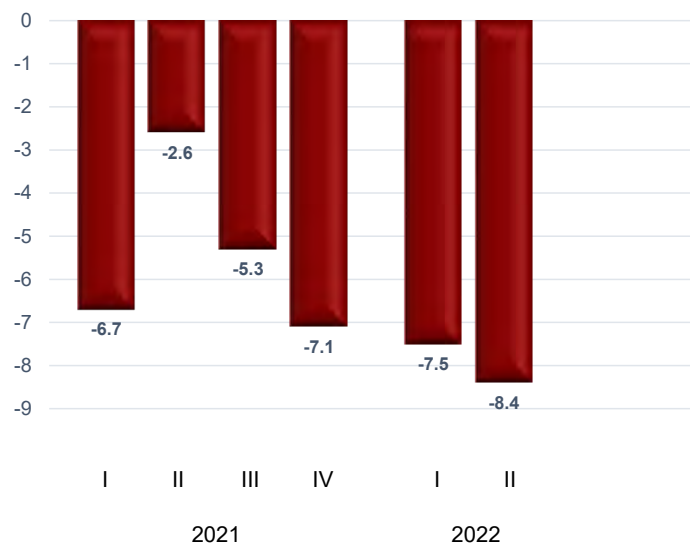


FEFICAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Actividades Secundarias.

Las Actividades Secundarias corresponden a los sectores dedicados a la industria de la minería, manufacturas, construcción y electricidad. La caída anual de 8.4 % de las Actividades Secundarias ubicó a Campeche en el último lugar, de entre las 32 entidades federativas del país.

Gráfica 3. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal
Actividades Secundarias
(Variación porcentual respecto al mismo periodo del año anterior)
Campeche



Fuente: Elaboración propia, con datos del INEGI 2022.



**GOBIERNO
DE TODOS**

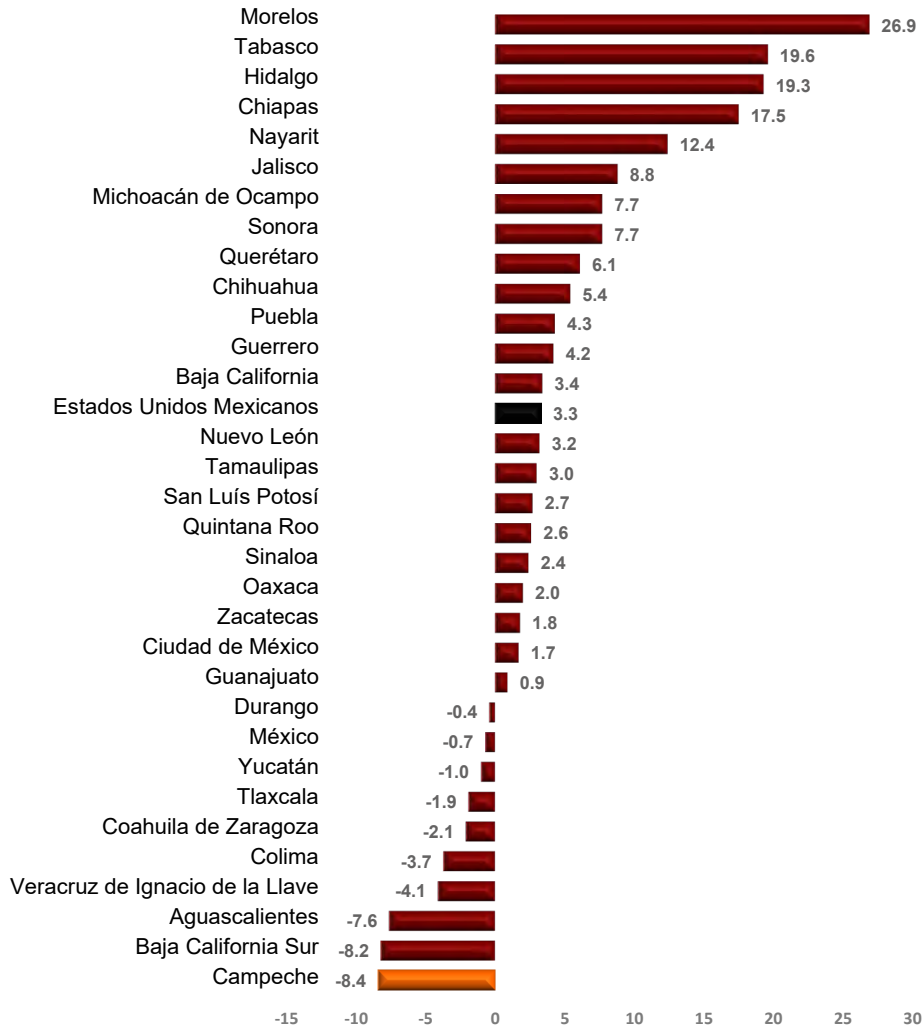


FOCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



FEFICAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Gráfica 4. Comparación entre entidades federativas



Fuente: Elaboración propia, con datos del INEGI 2022.



**GOBIERNO
DE TODOS**



FOCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

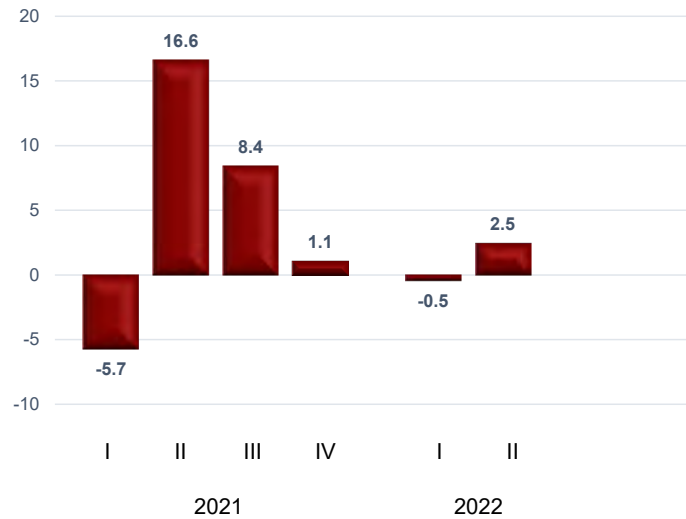


FEFICAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Actividades Terciarias.

Las Actividades Terciarias incluyen los sectores dedicados a la distribución de bienes y aquellas actividades relativas a operaciones con información o con activos, así como a servicios cuyo insumo principal es el conocimiento y la experiencia de personal. Incluyen también los relacionados con la recreación y el gobierno, entre otros. En el segundo trimestre de 2022, Campeche registró en estas actividades una variación anual de 2.5 %, lo que ubicó a este estado en el lugar 14 a nivel nacional.

**Gráfica 5. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal
Actividades Terciarias**
(Variación porcentual respecto al mismo periodo del año anterior)
Campeche



Fuente: Elaboración propia, con datos del INEGI 2022.



**GOBIERNO
DE TODOS**

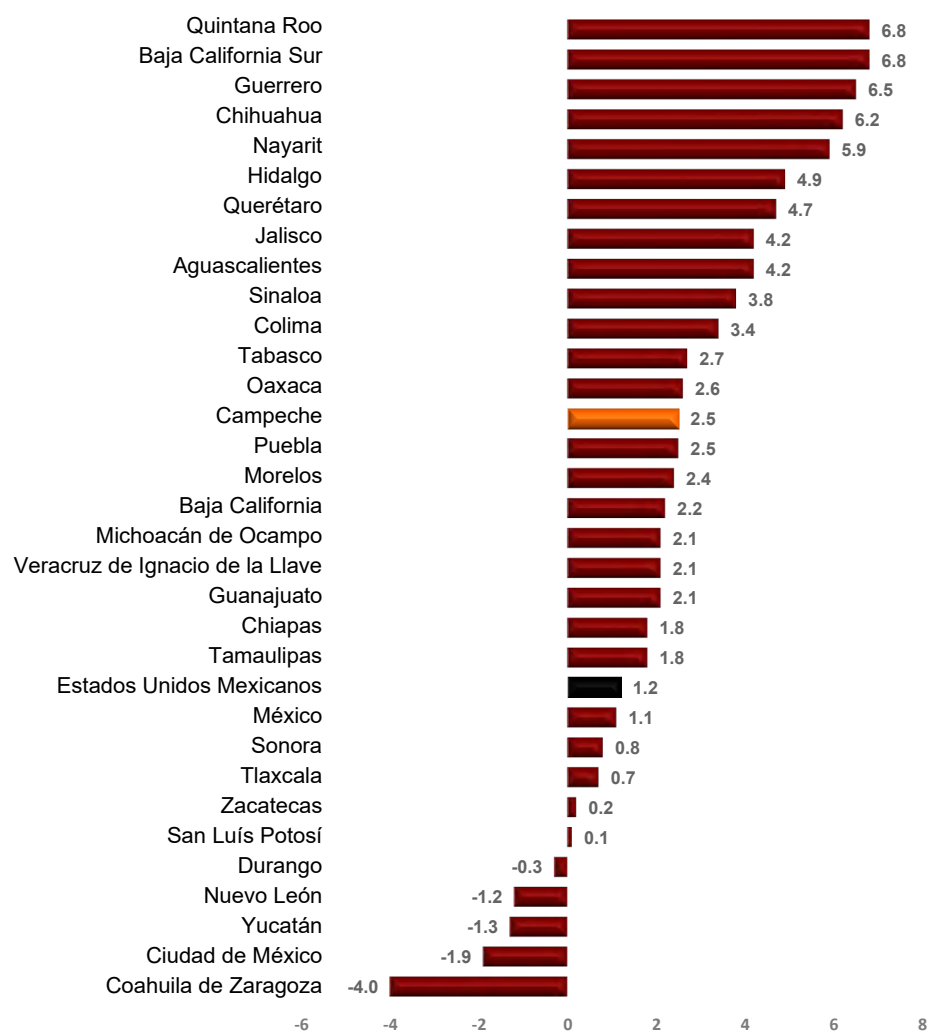


FOCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



FEFICAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Gráfica 6. Comparación entre entidades federativas



Fuente: Elaboración propia, con datos del INEGI 2022.



**GOBIERNO
DE TODOS**



FOCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

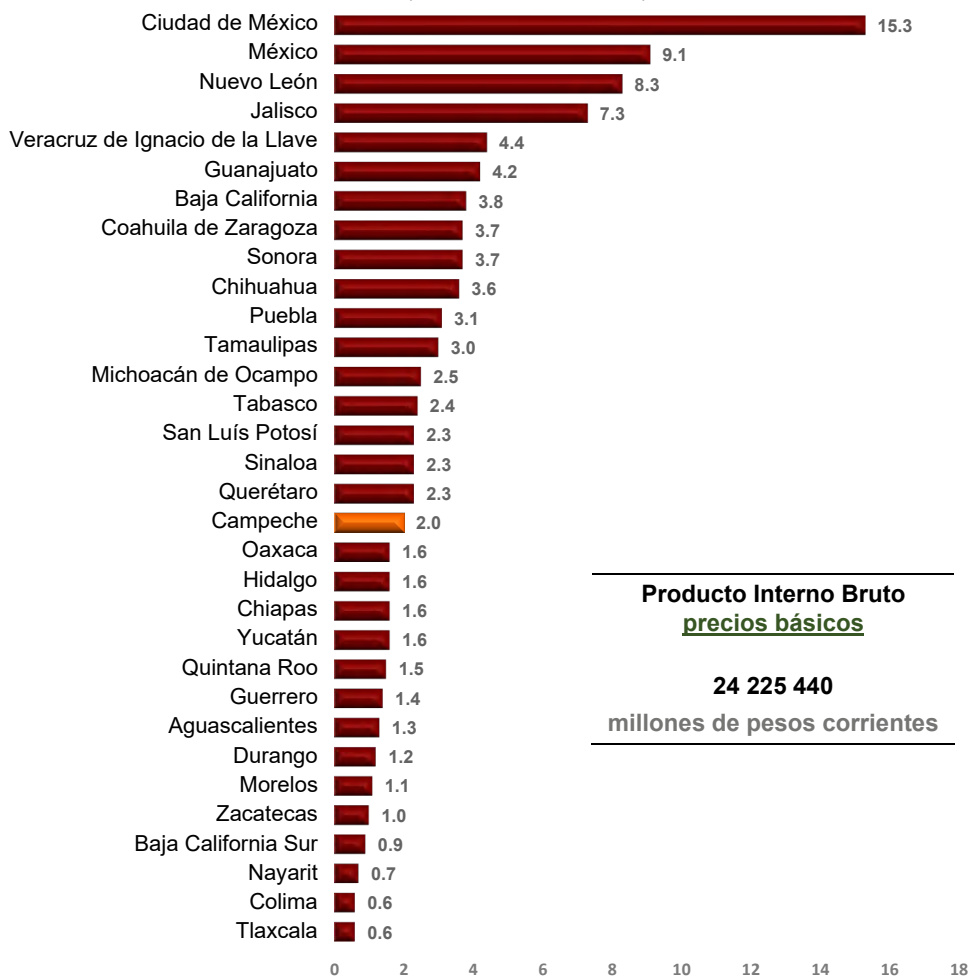


FEFICAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Producto Interno Bruto en Campeche.

De acuerdo con datos del INEGI en 2015, el PIB de Campeche aportaba un 3.85% al PIB Nacional, en 2019 descendió a 2.93% y en 2021 disminuyó a 2.0%.

Gráfica 7. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa en 2021
(Estructura porcentual)



Fuente: Elaboración propia, con datos del INEGI 2021.

Campeche se encuentra en la posición 18 a nivel nacional y por debajo de la media nacional.



**Gobierno
DE TODOS**



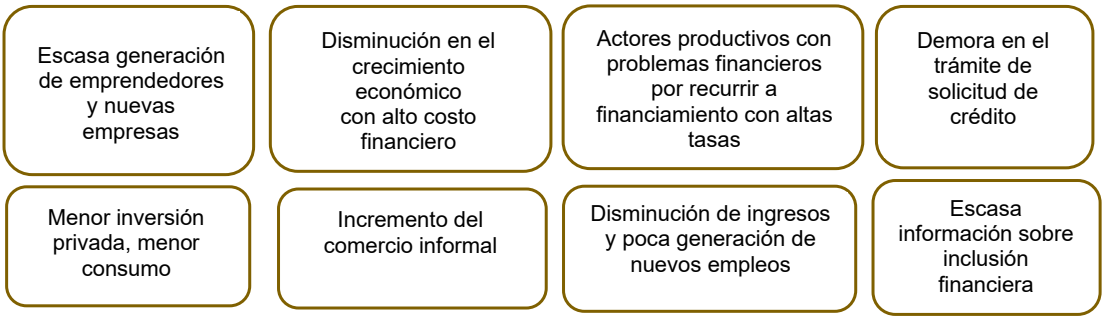
FOCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



FEFICAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

ÁRBOL DE PROBLEMA.

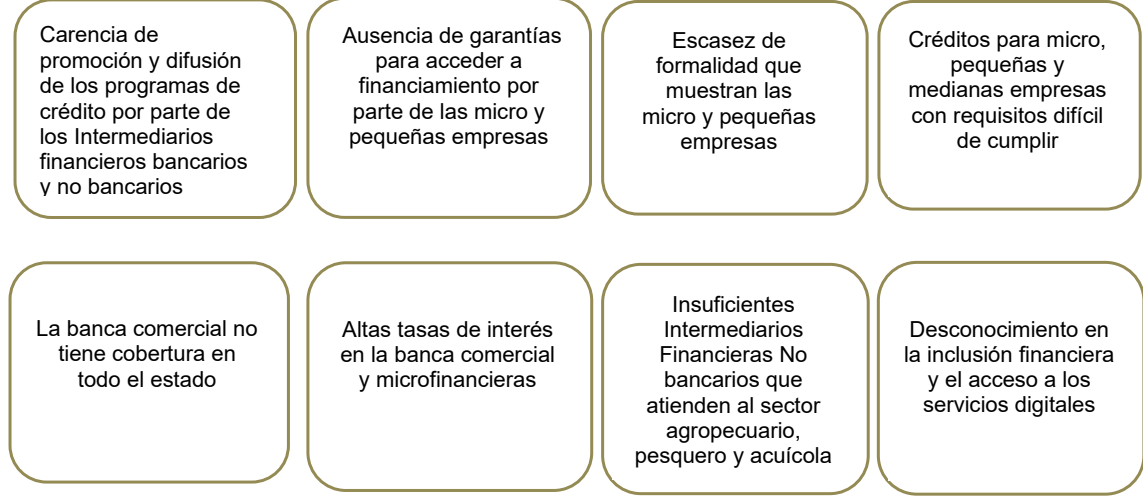
Efectos:



Problema:

Limitación de financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas del Estado de Campeche por parte de intermediarios financieros bancarios y no bancarios, así como condiciones desfavorables en productos de microcrédito para los actores económicos productivos.

Causas:





**GOBIERNO
DE TODOS**



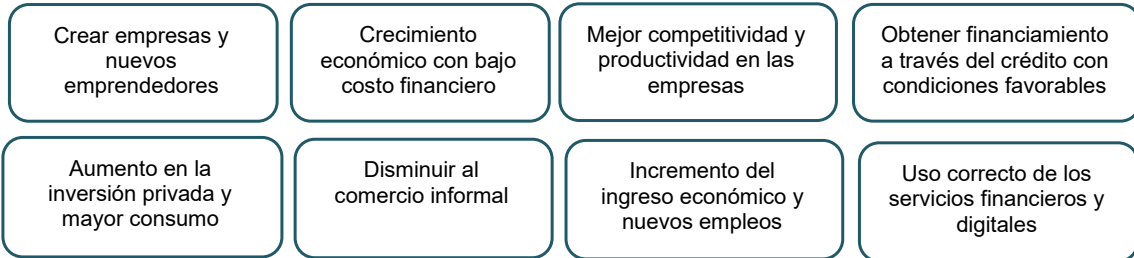
FOCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



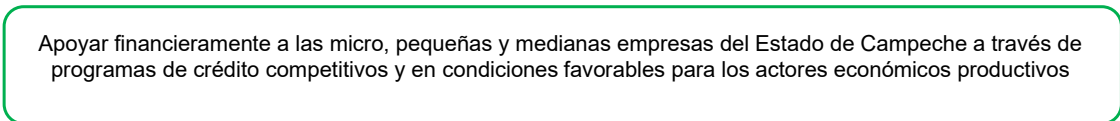
FEFICAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

ÁRBOL DE OBJETIVO.

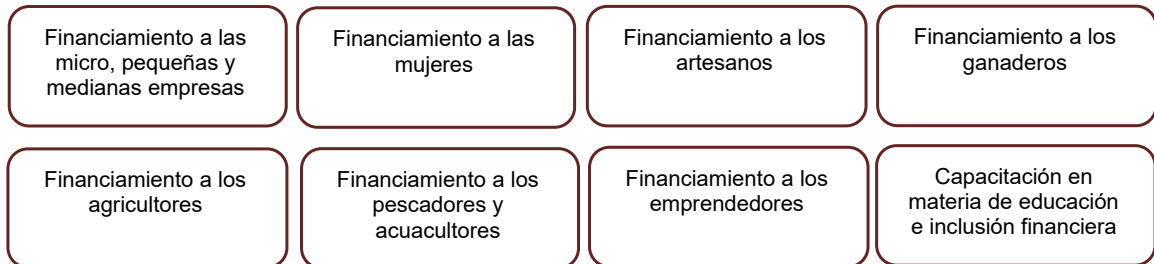
Fines:



Objetivo:



Medio:



**GOBIERNO
DE TODOS****FOCAM**
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE**FEFICAM**
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Derivado de las diferentes reuniones de mejora continua, tanto con las áreas operativas y administrativas de nuestra institución, logramos identificar diferentes retos, problemas y oportunidades que debemos atender para un óptimo desempeño institucional, con el fin de mejorar el servicio hacia las MIPyMES.

Principales retos:

- ✓ Satisfacer la demanda de créditos en el mercado.
- ✓ Impulsar una cultura sólida de inclusión financiera y acceso a los servicios digitales.
- ✓ Ofrecer productos de créditos para todos los actores económicos.
- ✓ Aperturar nuevas líneas de crédito con instituciones municipales, estatales y federales.
- ✓ Participar en ferias y expos para la difusión de todos nuestros productos de crédito.
- ✓ Aumentar el número de convenios y alianzas con cámaras, universidades, intermediarios financieros y diferentes instituciones gubernamentales municipales, estatales y federales.

Principales oportunidades:

- ✓ Contribuir al crecimiento económico en todos los municipios del estado.
- ✓ Cubrir la demanda de créditos en el estado.
- ✓ Tasas de Interés flexibles para los emprendedores.
- ✓ Beneficiar a grupos de comerciantes por ventas de temporada.
- ✓ Creación de una aplicación para facilitar consultas y pagos de los acreditados.



**GOBIERNO
DE TODOS**



FOCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



FECICAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



**FONDO CAMPECHE Y
FONDO ESTATAL DE FOMENTO INDUSTRIAL DEL ESTADO
DE CAMPECHE 2022-2027
(BANCAMPECHE)**

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

**GOBIERNO
DE TODOS****FOCAM**
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE**FEFICAM**
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

6. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

Alineados a la misión 4 Desarrollo Económico con Visión al Futuro del Plan Estatal de Desarrollo (PED 2021-2027) y del Programa Sectorial Desarrollo Económico con Visión al Futuro 2022-2027, emana el presente **Programa Institucional de los fideicomisos Fondo Campeche y Fondo Estatal de Fomento Industrial del Estado de Campeche 2022-2027 (BANCAMPECHE)**.

Objetivo 1. Promover el apoyo crediticio para la activación económica.

Estrategia:

- 1.1. Fomentar el acceso al crédito de las micros, pequeñas y medianas empresas y al sector primario formales, con recursos públicos y privados, a través de dispersiones electrónicas para el crecimiento económico de sus unidades productivas.

Líneas de acción:

- 1.1.1. Facilitar créditos a las micro, pequeñas y medianas empresas formales.
- 1.1.2. Entregar créditos a los productores agrícolas, ganaderos, apicultores y forestales que cuenten con una unidad productiva.
- 1.1.3. Otorgar créditos al sector pesquero y acuícola que cuenten con una unidad productiva.
- 1.1.4. Formalizar el crédito a través de un contrato jurídico, para su posterior dispersión del monto aprobado.
- 1.1.5. Recuperar los montos de los créditos otorgados y el cobro de sus intereses.
- 1.1.6. Rendir cuentas a la Junta de Gobierno sobre los avances de los créditos otorgados.

Estrategia:

- 1.2. Fomentar el acceso al crédito a personas en situación de vulnerabilidad, mediante dispersiones electrónicas para el crecimiento económico de su emprendimiento.

Líneas de acción:

- 1.2.1. Entregar créditos a personas artesanas que se encuentren registrados en el padrón estatal.
- 1.2.2. Otorgar créditos a las mujeres jefas de familia, que estén trabajando de manera independiente o autoempleándose, para mejorar su economía familiar.
- 1.2.3. Facilitar créditos a las personas con discapacidad que cuenten con un negocio productivo.



**GOBIERNO
DE TODOS**



FOCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



FEFICAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Objetivo 2. Promover la inclusión financiera para los actores económicos productivos.

Estrategia:

- 2.1. Impulsar la inclusión financiera de las micros, pequeñas y medianas empresas.

Líneas de acción:

- 2.1.1. Capacitar a las micros, pequeñas y medianas empresas con talleres de ahorro, finanzas personales, presupuesto y contabilidad básica de manera presencial y digital en todos los municipios del Estado.
- 2.1.2. Concertar alianzas con el sector educativo, banca comercial, intermediarios financieros y los tres niveles de gobierno: municipal, estatal y federal, para fomentar la inclusión financiera.
- 2.1.3. Organizar jornadas y ferias de educación e inclusión financiera en los trece municipios del Estado.
- 2.1.4. Difundir los programas de crédito a través de redes sociales, radio y televisión.
- 2.1.5. Proponer convenios de colaboración en los municipios donde no contamos con una sucursal de la Institución, para establecer ventanillas de atención al público.
- 2.1.6. Capacitar al personal de la institución tanto para mejorar su crecimiento profesional, así como la atención en el servicio del cliente.

Estrategia:

- 2.2. Impulsar la inclusión financiera a personas en situación de vulnerabilidad.

Líneas de acción:

- 2.2.1. Capacitar a mujeres con talleres de educación financiera y acceso al crédito de manera presencial y digital en todos los municipios del Estado.
- 2.2.2. Atender a personas con discapacidad para el fomento de la inclusión financiera.
- 2.2.3. Capacitar a estudiantes de educación básica, media superior y superior con talleres de educación financiera en todo el Estado.



**GOBIERNO
DE TODOS**



FOCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



FEFICAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

VINCULACIÓN DE OBJETIVOS DEL PROGRAMA CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027.

OBJETIVO PND 2018-2024	OBJETIVO PED 2021-2027	OBJETIVO SECTORIAL	OBJETIVO INSTITUCIONAL
<p>1. Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo.</p>	<p>1. Contribuir al bienestar económico y al mejoramiento de la calidad de vida de la población del estado de Campeche, con perspectiva de derechos humanos, igualdad, inclusión, interculturalidad, responsabilidad ambiental, y con visión al futuro de las nuevas generaciones.</p>	<p>3. Promover la inclusión financiera y el apoyo crediticio para la activación económica.</p>	<p>1. Promover el apoyo crediticio para la activación económica. 2. Promover la inclusión financiera para los actores económicos productivos.</p>



**GOBIERNO
DE TODOS**



FOCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



FEFICAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

ALINEACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

OBJETIVO DESARROLLO SOSTENIBLE	METAS DE OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PROGRAMA SECTORIAL		PROGRAMA INSTITUCIONAL	
Objetivo	Meta ODS	Objetivo	Estrategia	Objetivos	Estrategias
1 Fin de la pobreza	1.4 Garantía de acceso a servicios básicos y recursos financieros	3	3.1	1. Promover el apoyo crediticio para la activación económica.	1.1
5 Equidad de Género	5.a Igualdad de derechos para las mujeres a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y los servicios financieros				1.2
8 Trabajo decente y crecimiento económico	8.3 Desarrollo de actividades productivas, puestos de trabajo decentes, emprendimiento, creatividad, innovación, crecimiento de MIPyMES, acceso a servicios financieros				2.1
		2.2			
	8.10 Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones financieras.	1.1			



**GOBIERNO
DE TODOS**



FOCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



FEFICAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



**FONDO CAMPECHE Y
FONDO ESTATAL DE FOMENTO INDUSTRIAL DEL ESTADO
DE CAMPECHE 2022-2027
(BANCAMPECHE)**

INDICADORES



**GOBIERNO
DE TODOS**



FOCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



FEFICAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

FICHA DEL INDICADOR

1. DATOS GENERALES			
COORDINADOR DE MISIÓN:	Secretaría de Desarrollo Económico	DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE:	Secretaría de Desarrollo Económico
DEPENDENCIA QUE REPORTA EL INDICADOR:	FOCAM y FEFICAM		
NOMBRE DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL:	Programa Institucional de los Fideicomisos Fondo Campeche y Fondo Estatal de Fomento Industrial del Estado de Campeche 2022-2027(BANCAMPECHE)		
2. MISIÓN Y OBJETIVOS AL QUE PERTENECE			
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	021 Programa de Vinculación Laboral, Desarrollo sostenible de las MIPYMES y Fortalecimiento de la Capacidad Productiva de las Empresas del Estado	OBJETIVO DEL PED AL QUE CONTRIBUYE:	1. Contribuir al bienestar económico y al mejoramiento de la calidad de vida de la población del estado de Campeche, con perspectiva de derechos humanos, igualdad, inclusión, interculturalidad, responsabilidad ambiental, y con visión al futuro de las nuevas generaciones.
		OBJETIVO SECTORIAL AL QUE CONTRIBUYE:	3. Promover la inclusión financiera y el apoyo crediticio para la activación económica.
AGENDA 2030		TEMA:	
<p>1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.</p> <p>5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p> <p>8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p>		<p>1.4 Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.</p> <p>5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.</p> <p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.</p> <p>8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.</p>	



**GOBIERNO
DE TODOS**



FOCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



FEFICAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

3. ALINEACIÓN AL PROGRAMA SECTORIAL	
OBJETIVO INSTITUCIONAL:	1. Promover el apoyo crediticio para la activación económica.
ESTRATEGIA:	1.1. Fomentar el acceso al crédito de las micros, pequeñas y medianas empresas y al sector primario formales, con recursos públicos y privados, a través de dispersiones electrónicas para el crecimiento económico de sus unidades productivas. 1.2. Fomentar el acceso al crédito a personas en situación de vulnerabilidad, mediante dispersiones electrónicas para el crecimiento económico de su emprendimiento.
LÍNEA DE ACCIÓN:	1.1.1. Facilitar créditos a las micro, pequeñas y medianas empresas formales. 1.1.2. Entregar créditos a los productores agrícolas, ganaderos, apicultores y forestales que cuenten con una unidad productiva. 1.1.3. Otorgar créditos al sector pesquero y acuícola que cuenten con una unidad productiva. 1.1.4. Formalizar el crédito a través de un contrato jurídico, para su posterior dispersión del monto aprobado. 1.1.5. Recuperar los montos de los créditos otorgados y el cobro de sus intereses. 1.1.6. Rendir cuentas a la Junta de Gobierno sobre los avances de los créditos otorgados. 1.2.1. Entregar créditos a personas artesanas que se encuentren registrados en el padrón estatal. 1.2.2. Otorgar créditos a las mujeres jefas de familia, que estén trabajando de manera independiente o autoempleándose, para mejorar su economía familiar. 1.2.3. Facilitar créditos a las personas con discapacidad que cuenten con un negocio productivo.

4. DETALLES DEL INDICADOR	
NOMBRE:	Tasa de variación de créditos entregados para la actividad económica.
FÓRMULA:	$(\text{Total de créditos otorgados en el año T} / \text{Total de créditos otorgados en el año T-1}) \times 100$
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Este indicador mide el número de créditos otorgados en el año.
VARIABLES:	Numerador: Monto total de créditos otorgados año actual. Denominador: Monto total de créditos otorgados año anterior.

5. CLASIFICACIÓN			
METODOLOGÍA DE MEDICIÓN:	Representa la división de dos valores de un mismo concepto, obtenidos de un periodo actual y un periodo anterior, cuyo resultado se le restará uno y se multiplicará por cien, obteniendo un porcentaje que refleje un cambio a través del tiempo.		
TIPO DE INDICADOR:	Resultado		
PERIODICIDAD:	Anual	AÑO BASE:	2022



**Gobierno
de Todos**



FOCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

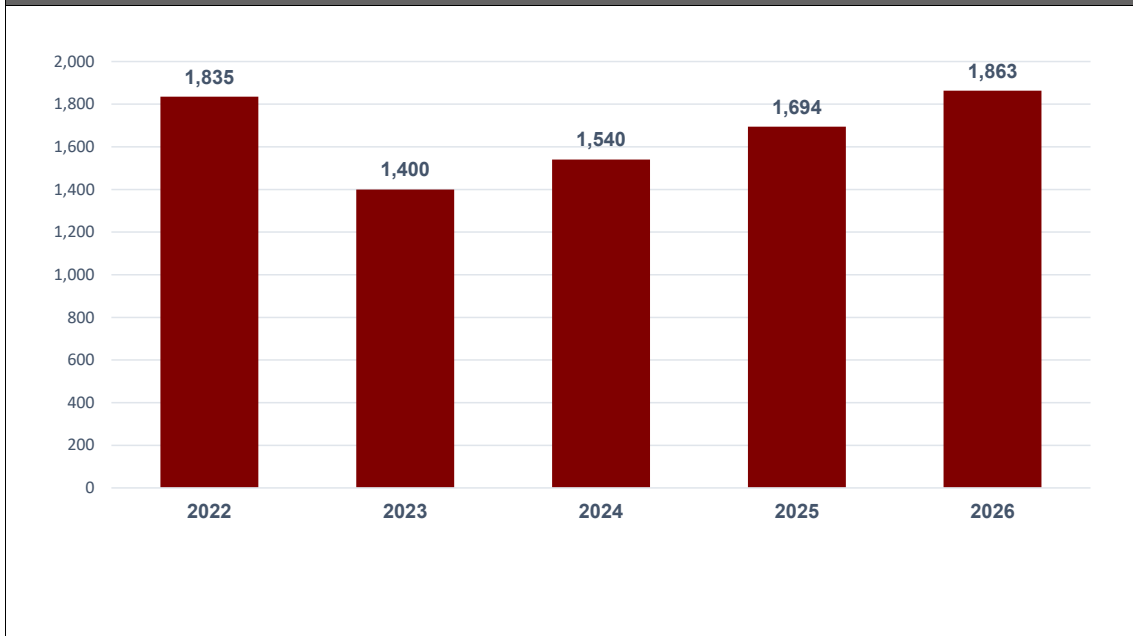


FEFICAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

METAS	2024	2026
	10%	33.1%

ULTIMO VALOR DISPONIBLE	AÑO	UNIDAD DE MEDIDA	META 2026	SENTIDO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
-23.7%	2022	Por ciento	33.1%	Ascendente	Sistema de administración de cartera de BANCAMPECHE

HISTORIAL DEL INDICADOR (GRÁFICA)



COORDINADOR DE MISIÓN	SECRETARÍA A LA QUE PERTENECE EL INDICADOR	RESPONSABLE DEL REPORTE DEL INDICADOR
Nombre, Cargo y Firma	Nombre, Cargo y Firma	Nombre, Cargo y Firma



**GOBIERNO
DE TODOS**



FOCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



FEFICAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

FICHA DEL INDICADOR

1. DATOS GENERALES			
COORDINADOR DE MISIÓN:	Secretaría de Desarrollo Económico	DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE:	Secretaría de Desarrollo Económico
DEPENDENCIA QUE REPORTA EL INDICADOR:		FOCAM y FEFICAM	
NOMBRE DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL:		Programa Institucional de los Fideicomisos Fondo Campeche y Fondo Estatal de Fomento Industrial del Estado de Campeche 2022-2027(BANCAMPECHE)	
2. MISIÓN Y OBJETIVOS AL QUE PERTENECE			
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	021 Programa de Vinculación Laboral, Desarrollo sostenible de las MIPYMES y Fortalecimiento de la Capacidad Productiva de las Empresas del Estado	OBJETIVO DEL PED AL QUE CONTRIBUYE:	1.Contribuir al bienestar económico y al mejoramiento de la calidad de vida de la población del estado de Campeche, con perspectiva de derechos humanos, igualdad, inclusión, interculturalidad, responsabilidad ambiental, y con visión al futuro de las nuevas generaciones.
		OBJETIVO SECTORIAL AL QUE CONTRIBUYE:	3.Promover la inclusión financiera y el apoyo crediticio para la activación económica.
AGENDA 2030		TEMA:	
1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo. 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos		1.4 Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación. 5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales. 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros. 8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.	



**GOBIERNO
DE TODOS**



FOCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



FEFICAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

3. ALINEACIÓN AL PROGRAMA SECTORIAL	
OBJETIVO INSTITUCIONAL:	2. Promover la inclusión financiera para los actores económicos productivos.
ESTRATEGIA:	2.1. Impulsar la inclusión financiera de las micros, pequeñas y medianas empresas.
	2.2. Impulsar la inclusión financiera a personas en situación de vulnerabilidad.
LÍNEA DE ACCIÓN:	2.1.1. Capacitar a las micros, pequeñas y medianas empresas con talleres de ahorro, finanzas personales, presupuesto y contabilidad básica de manera presencial y digital en todos los municipios del Estado.
	2.1.2. Concertar alianzas con el sector educativo, banca comercial, intermediarios financieros y los tres niveles de gobierno: municipal, estatal y federal, para fomentar la inclusión financiera.
	2.1.3. Organizar jornadas y ferias de educación e inclusión financiera en los trece municipios del Estado.
	2.1.4. Difundir los programas de crédito a través de redes sociales, radio y televisión.
	2.1.5. Proponer convenios de colaboración en los municipios donde no contamos con una sucursal de la Institución, para establecer ventanillas de atención al público.
	2.1.6. Capacitar al personal de la institución tanto para mejorar su crecimiento profesional, así como la atención en el servicio del cliente.
	2.2.1. Capacitar a mujeres con talleres de educación financiera y acceso al crédito de manera presencial y digital en todos los municipios del Estado.
	2.2.2. Atender a personas con discapacidad para el fomento de la inclusión financiera.
	2.2.3. Capacitar a estudiantes de educación básica, media superior y superior con talleres de educación financiera en todo el Estado.

4. DETALLES DEL INDICADOR	
NOMBRE:	Tasa de variación de los actores económicos beneficiados con inclusión financiera.
FÓRMULA:	$(\text{Total de personas beneficiadas con inclusión financiera en el año T} / \text{Total de personas beneficiadas con inclusión financiera en el año T-1}) \times 100$
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Este indicador el número de personas beneficiadas con inclusión financiera.
VARIABLES:	Numerador: Personas beneficiadas con inclusión financiera año actual. Denominador: Personas beneficiadas con inclusión financiera año anterior.

6. CLASIFICACIÓN			
METODOLOGÍA DE MEDICIÓN:	Representa la división de dos valores de un mismo concepto, obtenidos de un periodo actual y un periodo anterior, cuyo resultado se le restará uno y se multiplicará por cien, obteniendo un porcentaje que refleje un cambio a través del tiempo.		
TIPO DE INDICADOR:	Resultado		
PERIODICIDAD:	Anual	AÑO BASE:	2022



**GOBIERNO
DE TODOS**



FOCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

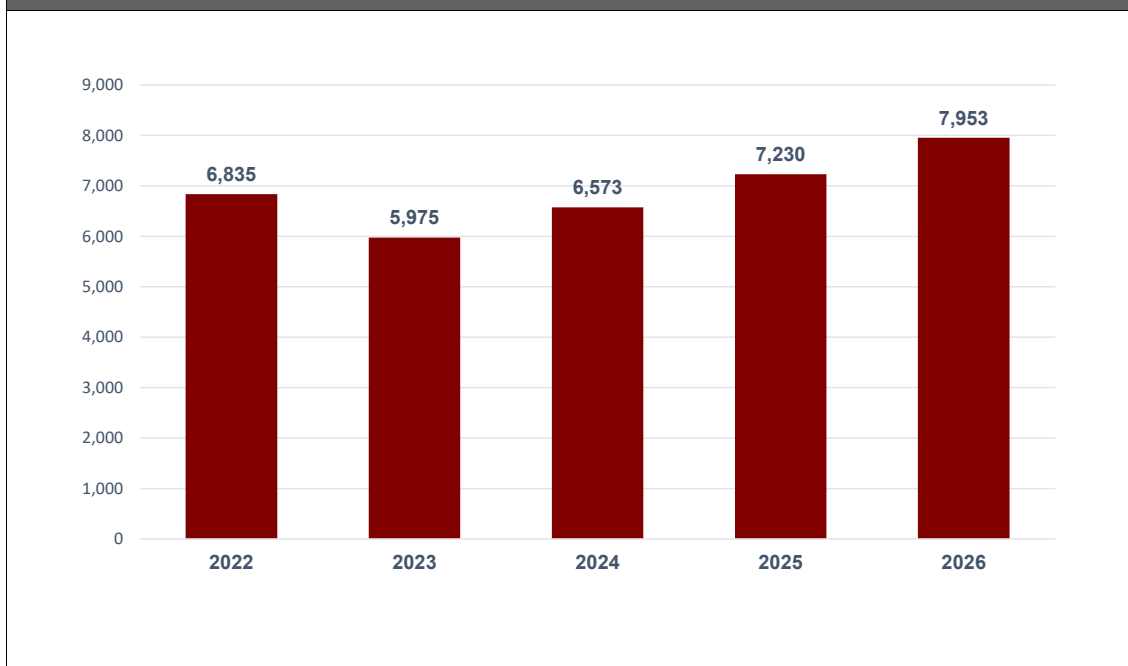


FEFICAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

METAS	2024	2026
	10%	33.1%

ULTIMO VALOR DISPONIBLE	AÑO	UNIDAD DE MEDIDA	META 2026	SENTIDO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
-12.6%	2022	Por ciento	33.1%	Ascendente	Reportes de la unidad de capacitación de BANCAMPECHE

HISTORIAL DEL INDICADOR (GRÁFICA)



COORDINADOR DE MISIÓN	SECRETARÍA A LA QUE PERTENECE EL INDICADOR	RESPONSABLE DEL REPORTE DEL INDICADOR
Nombre, Cargo y Firma	Nombre, Cargo y Firma	Nombre, Cargo y Firma